

Fase Informativa de la Consulta al Pueblo Rarámuri sobre la Construcción y Operación del Gasoducto El Encino-Topolobampo

Con fundamento en los artículos 1° y 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 6 y demás relativos del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en los Países Independientes; y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y demás instrumentos normativos aplicables.

De conformidad con los artículos 5 y 7, fracción II, del "PROTOCOLO PARA LA CONSULTA AL PUEBLO RARÁMURI SOBRE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL GASODUCTO EL ENCINO – TOPOLOBAMPO" (El Protocolo).

El día 23 del mes de enero de 2015, siendo las 12:30 horas, se dio inicio a una Asamblea Informativa en el lugar que ocupa el comedor de la Escuela Primaria de Aguazarca, Municipio de Guazapares, Chihuahua.

1. En la asamblea estuvieron presentes


- Las siguientes autoridades tradicionales, C. Leobardo Agüero Moreno, Primer Gobernador de Aguazarca, C. Cipriano Murillo Pinto y C. Rosa Alba Gutiérrez Quezada Gobernadores de la Comunidad de Taborachi, C. María Dolores Ortega Sánchez Primer Gobernador de Jochi, Arculano Frías Osorio, Segundo Gobernador de Jochi, C. Sebastián Lagarda Lechuga, Primer Gobernador de Bajios de Pitorreal.

Por la Autoridad Responsable de la Consulta, Lic. Héctor Eduardo Martínez Rivas, Director de Evaluación de Impacto Social de la Secretaría de Energía.

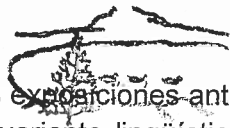
Por las Autoridades coadyuvantes, Héctor Julián Ordaz Alarcón, Representante de la Coordinadora Estatal de la Tarahumara; Ing. Helio César Torres Pérez, Coordinación de Relaciones Institucionales de la Comisión Federal de Electricidad; Lic. Salvador Hernández Frias representante de la Residencia de Obra Gasoducto El Encino-Topolobampo de la Comisión Federal de Electricidad.

Por el Comité Técnico Asesor, Profr. Adrián Palma Armenta, Director del Centro Coordinador CCDI de San Rafael, Urique, representante de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

SIRIAME
GUTA030023-T
TABORACHI, GUAZAPARES


SIRIAME
GUEJ030015-T
EL JOCHI, GUAZAPARES

12. Con el objeto de garantizar los derechos lingüísticos del pueblo rarámuri, las exposiciones ante la asamblea se desarrollaron en idioma español y rarámuri, atendiendo la variante lingüística de las comunidades participantes. Para tales efectos, el C. Salvador Velazco Frías de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, fungió como intérprete traductor.


SIRIAME
GUAZ030000-T
AGUAZARCA, GUAZAPARES

3. La Secretaría de Energía, con fundamento en el artículo 7, Fracción II realizó la presentación de la siguiente información:



- a. Exposición de la razón y objeto del proyecto Gasoducto El Encino-Topolobampo en el marco de la estrategia nacional de infraestructura del sector energético por parte del Lic. Héctor Eduardo Martínez Rivas, Director de Evaluación de Impacto Social de la Secretaría de Energía.
- 4. La Empresa, con fundamento en el artículo 10 de El Protocolo, realizó la presentación de la siguiente información:
 - a. Construcción y operación del Gasoducto El Encino-Topolobampo, a cargo del Lic. David Torres Hernández, Ing. Víctor Manuel Torres Márquez y Mtro. Miguel Zimi Chávez Loera, representantes de la empresa Transportadora de Gas Natural del Noroeste S. de R. L. de C. V.
Con la finalidad de cumplir con la pertinencia cultural la información fue presentada a través de una exposición oral, realizando en cada momento la traducción al rarámuri e intercalando la presentación con un video.
 - b. La Empresa entregó la información técnica del proyecto en forma impresa, documentos asociados del Estudio de Impacto Ambiental, Manifestación de Impacto Ambiental, Resolutivo de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental en Disco Compacto.
- 5. Se escucharon y recibieron dudas, comentarios, propuestas y sugerencias de las comunidades rarámuri de Aguazarca, Taborachi, Bajios de Pitorreal y Nacarare, Municipio de Guazapares, Estado de Chihuahua.
- 6. Una vez desahogadas todas las dudas y observaciones sobre la información proporcionada y agotados los temas de la asamblea, se establecieron los siguientes:



SIRIAME

GUEJ030015-T

EL JOCHI, GUAZAPARES

ACUERDOS

1. A PARTIR DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL MARCO DEL "PROCESO DE CONSULTA AL PUEBLO RARÁMURI SOBRE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL GASODUCTO EL ENCINO – TOPOLOBAMPO", LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE AGUAZARCA Y JOCHI MANIFIESTARON SU PREOCUPACIÓN SOBRE LA PROBABLE AFECTACIÓN A LOS AGUAJES DE LA COMUNIDAD DERIVADA DEL PROCESO CONSTRUCTIVO; AL RESPECTO SE ACORDÓ ESTABLECER, DE FORMA CONJUNTA, LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS QUE PERMITAN GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS AGUAJES Y EL RESPECTIVO ACCESO AL AGUA.

2. DE CONFORMIDAD CON EL "PROTOCOLO DE CONSULTA AL PUEBLO RARÁMURI SOBRE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL GASODUCTO EL ENCINO – TOPOLOBAMPO" LAS COMUNIDADES DE AGUAZARCA, TABORACHI, JOCHI, BAJIOS DE PITORREAL Y NACARARE COMPARTIRÁN, Y ANALIZARÁN LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR PARTE DE LA EMPRESA TRANSPORTADORA DE GAS NATURAL DEL NOROESTE S. DE R.L. DE C.V. CON EL OBJETO DE CUMPLIR LOS OBJETIVOS DE LA FASE DELIBERATIVA.

SIRIAME
GUTAC00023-T
TABORACHI, GUAZAPARES



SIRIAME
TABORACHE

Mpio. Guazapares. Chih.



3. EN EL MARCO DE LA FASE CONSULTIVA DEL “PROCESO DE CONSULTA AL PUEBLO RARÁMURI SOBRE LA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL GASODUCTO EL ENCINO – TOPOLOBAMPO” LAS COMUNIDADES DE GASISUCHI Y ROCHIVO PARTICIPARAN EN LA REUNIÓN DE CONSULTA A REALIZARSE EL 7 DE FEBRERO DE 2015, EN LA COMUNIDAD DE CREEL, MUNICIPIO DE BOCOYNA, CHIHUAHUA.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la asamblea informativa siendo las 16:00 horas del día 23 de enero de 2015, firmando de conformidad los gobernadores indígenas, así como representantes de las instancias gubernamentales y ciudadanos participantes.

Aguazarca, Municipio de Guazapares, Chihuahua, a 23 de enero del 2015.

Por las Autoridades Tradicionales del pueblo Rarámuri.



C. Leobardo Aguirre
SIRIAM: GUAZ030006-T
AGUAZARCA, GUAZAPARES
Primer Gobernador de Aguazarca,



C. Cipriano Murillo Pinto
C. Cipriano Murillo Pinto

Rosa Alba Gutiérrez Quezada
SIRIAME GUT030023-T
TABORACHI, GUAZAPARES
C. Rosa Alba Gutiérrez Quezada

Gobernadores de la Comunidad de Taborachi.



IE
Chih.

María Dolores Ortega Sánchez
C. María Dolores Ortega Sánchez
Gobernador de Jochi,



SIRIAME GUEJ030015-T
EL JOCHI, GUAZAPARES

Arculano Frías Osorio
C. Arculano Frías Osorio.
Segundo Gobernador de Jochi.



Sebastián Lagarda Lechuga

C. Sebastián Lagarda Lechuga.
Primer Gobernador de Bajios de Pitorreal

Por parte de la Autoridad Responsable de la Consulta al Pueblo Rarámuri

MARTINEZ RIVAS E.

Lic. Héctor Eduardo Martínez Rivas
Director de Evaluación de Impacto Social
Representante de la Secretaría de Energía



SIRIAME
GUTA030023-T
TABORACHI, GUAZAPARES

Por parte del Comité Técnico Asesor de la consulta al Pueblo Rarámuri

Adrián Palma Armenta

Profr. Adrián Palma Armenta
Director del Centro Coordinador CCDI de San Rafael, Urique
Representante de la Comisión Nacional
para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Por parte de la autoridad coadyuvante

Helio César Torres Pérez

Helio César Torres Pérez
Coordinación de Relaciones Institucionales
Representante de la Comisión Federal de Electricidad



SIRIAME
GUA.
AGUA ZARCO



Salvador Hernández Frias

Salvador Hernández Frias
Residencia de Obra Gasoducto El Encino-Topolobampo
Representante de la Comisión Federal de Electricidad



SIRIAME
GUEJ030015-T
EL JOCHI, GUAZAPARES

[Handwritten mark]



Héctor Julián Ordaz Alarcón
Representante de la Coordinación Estatal de la Tarahumara

RECONOCIMIENTO, COMPROMISO Y FIRMA DE LA EMPRESA

- I. La Empresa reconoce que la información que ha proporcionado es verídica y se ha entregado de buena fe.
- II. La Empresa reconoce todos y cada uno de los acuerdos asumidos en la presente Acta y se compromete a cumplirlos en lo que le corresponda.

Lic. David Torres Hernández.



**SIRIAME
GUTA030023-T
TABORACHI, GUAZAPARES**

Ing. Víctor Manuel Torres Márquez.

Mtro. Miguel Zimi Chávez Loera



**SIRIAME
GUAZ030006-T
AGUA ZARCA, GUAZAPARES**

Representantes de Transportadora de Gas Natural del Noroeste S. de R.L. de C.V.

El Registro de asistentes se anexa a la presente Acta y todos los anexos forman parte integral de la misma.

